



Laguna Blanca, 18 de marzo de 2024

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “A” N° 250

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. El Decreto Alcaldicio N° 20 (sección “A”), de fecha 05 de enero de 2024, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
7. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
MARITZA RODRIGUEZ	TENS, CATEGORIA C, NIVEL 15°	PROPIEDAD MUNICIPAL, AMBULANCIA MERCEDES BENZ, PATENTE KWKH-95
MOTIVO: El día jueves 28 de diciembre de 2023 , viaja en ambulancia patente KWKH-95 hasta la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a paciente de urgencia a la unidad de maternidad del hospital clínico Magallanes. Acompaña don Guillermo Fernández (chofer)		
HORA DE SALIDA: 17:00 HORAS.		HORA DE LLEGADA: 20:30 HORAS.



2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,20%	100%
28	DICIEMBRE	2023	\$24.486.-		
				TOTAL	\$24.486.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	
	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.
Contrata	
X	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
Educación	
	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

HOJA DE RUTA Nº

416

FECHA

28

12

2023

CONDUCTOR: GUILLERMO FERNANDEZ A

PARAMEDICO: Maritza Rodriguez OTRO: _____

AMBULANCIA MERCEDES BENZ PLACA PATENTE: KW KH 95

ORIGEN DE TEHUELCHES/ DESTINO: PUNTA Arenas

KM.SALIDA:

96238

HORA SALIDA

17:00

KM:LLEGADA

96435

HORA LLEGADA

20:30

GUIA DE COMB.Nº

CANTIDAD DE LTL

VALOR POR LITRO:

RESOLUCION Nº

- Se lleva paciente a Vigencia
maternidad a HCM.



FIRMA ENCARGADO POSTA Y TIMBRE

FIRMA CONDUCTOR

Laguna Blanca: 28-12-2023

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE N° 416

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.3D.L N° 2763/79.DS N° 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHICULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	SPLINTER 4X4	KWKH-95

DESTINO: PUNTA ARENAS
CONDUCTOR: GUILLERMO FERNANDEZ
PARAMEDICO: MARITZA RODRIGUEZ

OTROS:
H. DE SALIDA: 17:00 HRS H. DE LLEGADA: 20:30 HRS
KM. INICIAL: 96.238 KM. FINAL: 96.435 RECORRIDOS: 197 KMS

OBSERVACION:

SE ACUDE A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS POR TRASLADO DE URGENCIAS A LA UNIDAD DE MATERNIDAD DEL HOSPITAL CLINICO MAGALLANES.-

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA DESDE - HASTA	MOTIVO DEL COMETIDO	% A PAGAR
GUILLERMO FERNANDEZ	28-12-2023	TRASLADO DE PACIENTE DE URGENCIAS	40%
MARITZA RODRIGUEZ	28-12-2023	TRASLADO DE PACIENTE DE URGENCIAS	40%

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ENCARGADA DE SALUD MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
12-01-24